

**Prospección Arqueológica**  
**EsIA Proyecto Residencial Urbanización Altos de San Miguel**  
**San Miguel del Yuco, Vía Volcán, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí**



Alvaro M. Brizuela Casimir  
Registro 04-09 DNPH

### 1- Resumen ejecutivo

A continuación, presentamos los resultados del levantamiento de la línea base arqueológica para un proyecto de desarrollo inmobiliario que fue en un polígono de terreno de 3.57has correspondiente a la finca con Código de Ubicación 4403 y Folio Real 30432914 ubicada en San Miguel del Yuco, Vía Volcán , Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí; cuyo promotor es el señor Fernando Moreno.

Esta evaluación tuvo como principales objetivos los siguientes:

- Verificar el potencial arqueológico en el polígono de proyecto.
- Identificar posibles afectaciones al recurso patrimonial.
- Efectuar las recomendaciones.

Los vestigios y restos arqueológicos, parte del acervo patrimonial de la Nación, son recursos no renovables. A través del análisis de dichos objetos y los contextos de donde proceden es posible darles un significado. Cabe acotar que la destrucción de estos vestigios conlleva una penalización que puede ser de tipo económico o de prisión hacia el promotor de proyecto y las personas responsables de la destrucción o afectación.

### Resultados:

En la actualidad el polígono de proyecto se destina a usos agropecuarios puntualmente al pastoreo de ganado.

Se recorrió la totalidad del polígono a desarrollar, como resultado de la prospección podemos indicar que no se observaron alteraciones o transformaciones antrópicas en la topoforma; en cinco sondeos hallamos fragmentos de material cultural de la época precolombina, lo que testimonia el uso de estas tierras en la antigüedad.

Se recomienda al promotor de proyecto contratar a un arqueólogo profesional registrado en la DNPC-MiCultura para que elabore e implemente un Plan de Manejo de los Recursos Arqueológicos con suficiente antelación al inicio de las obras de movimiento de tierra.